

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 10/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180118300	Ejecutivo Singular	FELIX JHON MORENO POSADA	DIEGO MAURICIO LOAIZA GIRALDO	Auto ordena emplazamiento 05-11-2021. Requiere a la parte actora. Ordena emplazamiento respecto a los herederos indeterminados del señor Jose de Jesús Ramirez Bedoya.. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420190130400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE PORTAL DE BOMBONA P.H.	LADY JOVANNA ROJAS CABALLERO	Auto termina proceso por pago 08-11-2021.. Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de las medidas cautelares. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420200014800	Verbal	HECTOR EVELIO ARISTIZABAL OSPINA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere 05-11-2021. Requiere a la parte actora para que allegue prosperidad de la notificación. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420200085900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA MARINA FRANCO CRESPO	Auto termina proceso por pago 08-11-2021. Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de las medidas cautelares. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210054100	Verbal	ADRIANA SOFIA GUTIERREZ JARAMILLO	OMAR EDUARDO GUTIERREZ GÓMEZ	Auto inadmite demanda 02-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210062100	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ESTIVEN GOMEZ GALEANO,	Auto termina proceso 05-11-2021. Dispone la terminación de la presente diligencia y ordena la cancelación de la orden de inmovilización. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210088700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	COMPAÑIA DE CREDITOS RAPIDOS S.A.S	ON OFF SOLUCIONES EN LINEA SAS	Auto admite demanda 05-11-2021. Admite proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante. Ordena comunicar dicha providencia. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210091200	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YERLIN ANTONIO MARTINEZ PALACIOS	Auto termina proceso 05-11-2021. Dispone la terminación de la presente diligencia y ordena la cancelación de la orden de inmovilización. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210093300	Otros	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIANELA DE LA CUESTA CORREA	Auto inadmite demanda 05-11-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210101900	Ejecutivo Singular	MARIBEL DE JESÚS MONOYA VILLADA	BLANCA MARGI MONTOYA VILLADA	Auto niega mandamiento ejecutivo 08-11-2021. Niega mandamiento de pago. Ordena el archivo de la presente demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210108600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PINARES DEL CAMPESTREP.H	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo 05-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210109800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CESAR AUGUSTO PINTO MEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 05-11-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210110200	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	TIFFANY ANREA BETANCUR URREGO	Auto niega mandamiento ejecutivo 05-11-2021. Niega mandamiento de pago. Ordena archivar la presente demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		
05001400300420210110600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN STEVENS ESPINOSA VELEZ	Auto inadmite demanda 05-11-2021. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)